



**El diputado Ricardo Mejía Berdeja:** El pasado 13 de mayo, recibimos un escrito de la licenciada Talía Vázquez Alatorre, por medio del cual solicitó una reunión para ser recibida por su servidor en calidad de presidente de la Comisión Especial o por el pleno, una comisión de diputados.

En tal virtud, el pasado martes, durante la sesión ordinaria, se nos autorizó para que fuéramos desahogando estas reuniones con los diputados que pudieran estar en virtud de su agenda.

Entonces continuando con el desahogo de esta reunión, es que ésta sería la tercera, nos acompaña la licenciada Talía del Carmen Vázquez Alatorre, ella tendría la palabra hasta por 10, 15 minutos, para hacer una exposición sobre el tema relacionado al objeto de esta comisión. Con posterioridad podría haber un intercambio de preguntas o comentarios por parte de nosotros.

Adelante, bienvenida, licenciada.

**La licenciada Talía del Carmen Vázquez Alatorre:** Muchas gracias, diputado. Agradezco a los diputados presentes la oportunidad de venir a esta comisión a portar alguno de los elementos...

...aunque las denuncias que yo he venido haciendo de forma por escrito, de manera formal ante la PGR y ante la Secretaría de Gobernación son de abril del año pasado, del 2012, ya tiene un año dos meses, se hizo público este asunto en enero de este año, porque yo denuncié en medios de comunicación una mafia de funcionarios que beneficiaron a determinados personajes, funcionarios vinculados a la Secretaría de Gobernación y de un modo muy cercano al ex presidente Felipe Calderón.

Me refiero, por supuesto, a Juan Iván Peña Néder, a Roberto Correa Méndez y a Guillermo Santillán Ortega, a Roberto Gil Zuarth, hoy senador, a Lizeth Clavel Sánchez, senadora suplente de Luisa María Calderón, y a Julio Esponda, que no es funcionario, pero muy cercano al círculo Calderonista.

Yo quisiera que esto no pasara desapercibido porque el tema jurídico es muy técnico, es muy amplio y por lo mismo es complicado, voy a tratar de ser lo más clara posible en este asunto.



COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 28 de Mayo de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con la Lic. Talía del Carmen Vázquez Alatorre.

Entonces, al respecto del tema jurídico, creo que lo que está en debate y por lo que se creó esta comisión, porque así es el nombre de la comisión, para indagar el funcionamiento de instancias del gobierno federal, relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos.

Esta comisión se forma, según lo que yo leí en el Diario de Debates, me parece que el 16 de enero, debido al escándalo mediático que había en torno a las denuncias que una servidora hizo en medios. Recalco, no solamente en medios, sino un año y dos meses ante las autoridades correspondientes.

Las denuncias versan básicamente sobre tres empresas, hay más, pero versan sobre tres empresas, Producciones Móviles, S. A. de C. V., Exciting Games, S. A. de C. V., y Entretenimiento de México, S. A. de C. V., aquí hay un asunto técnico que la Ley de Juegos y Sorteos prevé, que es la figura del permisionario y otra figura, que también la ley prevé, que se llama la figura del operador.

El permisionario era y es Entretenimiento de México, los operadores, había dos, había más, pero dos controvertidos que son Producciones Móviles y Exciting Games. Cuando hay un conflicto entre el permisionario y los operadores, es que se empieza a urdir toda esta red de corrupción.

Hubo dos estrategias distintas para tratar de obtener un permiso federal para juegos y sorteos. Una fue la estrategia de Producciones Móviles y otra fue la estrategia de Exciting Games, urdida por las mismas mentes, pero se fueron por dos caminos diferentes.

Cuando me refiero a estas mentes, me refiero a Guillermo Santillán Ortega, quien fuera titular de la Unidad de Enlace Federal de la Secretaría de Gobernación; Juan Iván Peña Néder, quien fuera coordinador de Asesores de Abraham González, en la Subsecretaría de Gobierno; y de Roberto Correa Méndez, quien fuera director de Juegos y Sorteos. Todos dependientes de la Subsecretaría de Gobierno. Ellos iniciaron esto cuando ya no eran funcionarios y hubo funcionarios adentro de gobernación que les ayudaron a terminar con este atraco.

Esos funcionarios que se vieron involucrados en el otorgamiento a los permisos falsos, pues son el subsecretario Obdulio Ávila; la directora de Juegos y Sorteos, Araceli Barroso; y el titular de la Unidad de Gobierno, Carlos Reynoso.



Es muy importante que entendamos esto. O sea, quienes eran antes funcionarios, salen de la Secretaría de Gobernación y empiezan a maquilar los permisos falsos, a través de sellos falsos, con firmas predatadas, a través de una red de corrupción que operaba todavía dentro de la Secretaría de Gobernación y que avalaron y consumaron el atraco, siendo todavía funcionarios ya en la última parte del sexenio, que son estos últimos que acabo de mencionar: Obdulio Ávila, Reynoso y Araceli, los demás ya habían salido, pero siguieron trabajando en este asunto.

Cuando el tema de Producciones Móviles se vuelve problemático, es porque Entretenimiento de México siendo el permisionario se entera que Producciones Móviles está dando de alta lugares sin la aprobación del permisionario, esto la ley no lo permite. Quien tiene que dar el aviso a Gobernación no es el operador, es el permisionario.

Sin embargo, en el tema de Royal Querétaro, que esto es muy importante, muy importante, porque el Grupo Royal es el que digamos que destapa la cloaca al quemarse Casino Royal. Se quema Casino Royal y el tema se vuelve importante.

Cuando se quema Casino Royal, el permiso que tiene el Casino Royal de Monterrey, era un permiso que se llama juegos de entretenimientos del video de Cadereyta. Cuando se quema Royal ése es el permiso que tiene, por eso la Secretaría de Gobernación, es la Secretaría de Gobernación, no yo, no Emex, no nadie más, es la Secretaría de Gobernación, que al estar quemado Royal inicia una denuncia contra Cadereyta, que era el permiso con el que operaban las maquinitas en el casino quemado, contra otra empresa que se llama Ferrocarril Endige, que era con la que operaban el juego en vivo, absolutamente ilegal, pero con ese lo operaban, también denuncia a Entertain Entertainment que era propiamente Grupo Royal y denuncia a Atracciones y Emociones de Vallarta, que no tenía vela en el entierro, pero la denunciaron.

Entonces, denuncia a cuatro empresas, yo voy siguiendo de cerca estas denuncias a ver cómo van prosperando. Las denuncia el 11 de septiembre, todavía no se cumplía un mes de que se había quemado Casino Royal.

Caen en una averiguación previa, a cargo de un ministerio público de apellido Watto, en la PGR, y cuando el ministerio público Watto, en marzo del 2012, consigna a juez esa averiguación, insisto, que



hizo Segob, bajo la denuncia de Segob, cuando consigna a juez, en ese instante Araceli Barroso en Gobernación, fíjense ustedes qué terrible, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos logra una consignación de una denuncia que hicieron ellos y la Subsecretaría de Gobierno, las dos de Segob, las 22 son las que estaban siendo consignadas, por así decirlo, en ese momento, ante el juez, son rescatadas por Segob, legalizándolas en la página de Internet de ese día a nombre, ya no de Cadereyta, sino de Producciones Móviles.

Cuando yo me doy cuenta de eso es cuando digo, esto es el colmo, ya consentíamos que iban a ir contra Cadereyta, yo venía denunciando a Cadereyta y a estos son tres sujetos: a Santillán, a Juan Iván Peña Néder y a Correa, por las razones que todos ustedes conocen, cuando yo venía siguiendo dije, ya, ya van a dar con Cadereyta. Sacan todas las salas de Cadereyta y las ponen en Producciones Móviles, ¿quién hizo eso? La Secretaría de Gobernación. ¿Quién hizo la denuncia? La Secretaría de Gobernación. O sea, era increíble y absurdo que estuviera sucediendo eso.

Entonces, es en ese momento cuando yo voy a la Secretaría de Gobernación, les digo: esto es un atraco, no es posible, no pueden ustedes salvar los casinos ilegales legalizándolos a través de una operadora sin el consentimiento del permisionario.

Entonces, caemos en este debate falso de la Secretaría de Gobernación de que hay dos Producciones Móviles. Efectivamente, había dos Producciones Móviles, pero la permisionaria había dicho que no quería ver a ninguna, que daba por terminado el convenio con producciones móviles. Entonces, la Secretaría de Gobernación si se hubiera apegado a la ley debió dejar de tratar con cualquiera de las dos Producciones Móviles, y sin embargo siguió tratando sólo con una y con otra no.

Lo que debió hacer Gobernación fue abstenerse, no hacerle caso a ninguna, hasta que en los tribunales de carácter mercantil, civil y demás se supiera cuál era la buena, la Secretaría de Gobernación sólo le podía hacer caso al permisionario.

No solamente le recibían los avisos de apertura, sino que le empezaron a recibir pagos directos, esto era para generarles derechos adquiridos, pero de cualquier modo lo empezaron a hacer hasta a partir del mes de febrero de 2012.



Cuando todo México nos damos cuenta que esos operadores se volvieron permisionarios fue en diciembre, cuando cambia el gobierno y entonces sale por los medios de comunicación que se había subido en el último minuto del gobierno de Felipe Calderón, los permisos falsos. Y bueno, así fue, pero luego sale Obdulio Ávila a decir: no, no, en diciembre se subieron, el 1 de diciembre, pero están otorgados desde agosto por derechos adquiridos. Claro, porque si empezaron a recibir los pagos en febrero, en agosto ya tenían derechos adquiridos y se le olvidó a Obdulio Ávila, que teníamos nosotros, en las averiguaciones previas, oficios de la Secretaría de Gobernación donde daba cuenta de que los avisos de apertura eran de julio de 2012, cómo que en agosto ya tenían derechos adquiridos.

Y además, ya para terminar un poco este relato jurídico, alega Obdulio Ávila que lo que pasa, así salió en medios de comunicación y como el tema es complicadito, pues él sale y dice que, no pues es que hay una resolución de juez. No hay una resolución de juez en ninguno de éstos.

La resolución de juez fue en 2007, fue de otra empresa, de otro caso absolutamente distinto... no se forma jurisprudencia, no tiene nada que ver un caso con otro y en eso se quiere escudar, pero además si a él le servía como antecedente... que insisto, no le puede servir, ni siquiera lo puso así en el otorgamiento de los permisos Bis y Ter. Nunca dijo que se estaba fundamentando en una resolución judicial anterior de otra empresa, que pudiera parecerse el caso. No se parecen los casos.

Tampoco en la emisión de los permisos Bis y Ter de Entretenimiento de México, se dijo que se cumplía con los requisitos de la Ley de Juegos y Sorteos, no se enumeran como se tienen que enumerar. Respecto a la fracción VIII del artículo 29, así y asado. Respecto de la fracción II, así. Nunca dicen en qué cumplen, cuándo cumplen, cómo cumplen. Nunca dicen cómo.

Es decir, los permisos, visit card fueron otorgados en absoluta ilegalidad, nunca fueron fundados ni motivados.

Esto, bueno, todo lo he venido diciendo en los medios de comunicación. Quiero agregarles. Traigo un escrito para la comisión, es largo, tiene varias hojas, dice esto que estoy comentando, pero también vienen los detalles de una averiguación sobre los sellos falsos, que obra en PGR y que a raíz del



cambio de gobierno, bendito sea Dios, han ido avanzando, estuvieron pasados, esa averiguación previa dos años.

Cuando yo la fui a poner, la de los sellos falsos, fuimos con ministerio público federal, nos metimos en la oficina de Juan Iván Peña... hicieron una diligencia que se llama cadena de custodia. Sacaron la papelería falsa de Gobernación. Sacaron los sellos falsos de Gobernación, se los llevaron a PGR, y ahí dice, desde octubre del 2011, que esos son los sellos con los que se falsificaron los permisos de Casino Royal. Y sin embargo, el tema no fue relevante, la averiguación previa durmió el sueño de los justos.

Yo estuve tratando de darle impulso procesal y todavía el 28 de noviembre del 2012, dos días antes de que terminara el sexenio de Calderón, Carlos Reynoso, titular de la Unidad de Gobierno en Gobernación, impidió al Ministerio Público federal entrar a cotejar los sellos.

Faltaban tres días para que los subieran a Internet, no iban a permitir que llegara el Ministerio Público federal a cotejar los sellos falsos.

Afortunadamente, ya se fueron, ya se han repetido las diligencias, ya la Unidad de Gobierno de Gobernación permitió el cotejo de la papelería. Está por hacerse el cotejo de los sellos falsos con Marcela González Salas en la Dirección General de Juegos y Sorteos y ahí van avanzando las averiguaciones.

Pero sí creo que el tema es sumamente complejo, insisto, no es el único permiso irregular. También quiero comentar que por los medios de comunicación me enteré que tras la comparecencia de Marcela González Salas, que ella dijo que los diputados de esta Cámara tendrán acceso a todos los expedientes, menos a los irregulares. Me parece terrible, porque creo que esta comisión se creó para esos expedientes irregulares. Pero si nada más les dijeron, diputados, que no pueden entrar a Producciones Móviles, Exentín Games y Entretenimiento de México, si quieren luego hablamos de otros, hay otros irregulares, graves, peores. Nada más que bueno, ahí lo sé, nada más que si lo digo, me demandan senadores como Gil Zuart, corruptísimo y envuelto en este escándalo, y me tiene demandada por daño moral. Ocupa por lo menos dos días a la semana de mi tiempo ese juicio, para que no me entretenga y se me quite eso de andar denunciando corruptos.



Entonces, a una víctima de delito, como fui yo víctima de violación tumultuaria, se atrevió el senador Gil Zuart, lo quiero decir, se atrevió a decir que la violación no existió, que yo la inventé, por pugnas entre casineros, se atrevió a decir, está gravado, lo vimos todo mundo, que mi palabra no valía nada frente a la de un senador de la República.

Y un senador de la República pesa más que una mujer violada. Tiene razón. Eso debe cambiar. Necesitamos igualdad procesal. No estoy de acuerdo con que el senador de la República pese más su palabra en el juicio de violación y que el senador que preside en la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores se erija en defensor de un violador y que vea que la violación no existió. Me parece gravísimo.

Después de conocer el caso que se ha ventilado en medios, de lo que pasó con la señora que está vinculada de algún modo, bueno, con dos hijos del ex ministro Góngora Pimentel. Yo oía la noticia y me daban ganas de llorar con ella, porque el acceso de las mujeres a la justicia es absolutamente imposible en este país, perdimos.

Yo denuncié al senador, me he sostenido. Yo me sostengo en mis dichos. Él dice que no, porque no debo hacerlo porque no tengo derecho a la libertad de expresión porque estoy confesa de ser abogada. Luego entonces, no soy periodista, luego entonces, no tengo derecho a la libertad de expresión. Así lo dice en el juicio de daño moral. Me parece muy grave.

Yo pido a esta comisión. Yo ofrecí en el juicio de daño moral, y es una de las peticiones que hago, obviamente, que indaguen y esto, que como están investigando a los funcionarios involucrados, uno de esos es Gil Zuart, que a ver si a ustedes sí les quieren prestar o de manera oficial, los registros de las entradas y salidas de visitantes a la Secretaría Particular del presidente Calderón y a la subsecretaría de Gobierno cuando estaba en funciones Gil Zuart. Porque dice Gil Zuart que nada más lo vio una vez, a Juan Iván Peña... una vez, en la reunión de Mexicana en Los Pinos. A esa reunión no fue Juan Iván, fueron... y fue con Gil Zuart la gestión, no Juan Iván Peña, pero fue Juan Iván.



Pero hubo otras y yo le pedí a la juez de daño moral que ella pidiera los registros. Dijo que no tienen qué ver con la litis, yo creo que sí tienen qué ver, porque entonces el senador miente y sí está involucrado y por eso defiende al violador, porque si no, qué interés puede tener.

Entonces, no se preocupen, aquí en este escrito no puse absolutamente nada de la violación, aunque es largo habla solamente de los casinos. Y ya hay números de oficios, números de averiguaciones. Está sustentado en documentos, les traje copias de las denuncias que ya he venido haciendo y yo espero, me anima que la Cámara de Diputados tome cartas en este asunto, porque éste es solo uno de los muchos atracos que hubo en esta parte del gobierno.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muy bien. Muy bien, licenciada Talía Vázquez. Me voy a permitir formularle algunas preguntas, después mis compañeros lo harán si así lo estiman pertinente.

Evidentemente que lo que usted ha comentado, quizá aquí con mayor amplitud, pero es parte de lo que ha venido denunciado públicamente. Y sí, efectivamente, la directora general de Juegos y Sorteos, en el caso de los permisos relacionados a Producciones Móviles Exa... Games y Entretenimiento de México comentó que por... de ley ella no podía darles acceso.

Bueno, eso es otro tema pero lo contextualizo para preguntarle cuál es su relación, si es que la tiene con la empresa, Entretenimiento de México, SA de CV, en virtud de que tanto Juan Iván Peña como Omar Esqueda han manifestado que usted tiene relación con los hermanos Rojas Cardona, que son, uno de ellos llamado el zar de los casinos.

Otra pregunta, también que nos parece importante es que pudiera profundizar sobre este tema de los sellos falsos, que me explicara a qué se refiere con ello.

Antes de lo que usted denunció penalmente con la violación tumultuaria, cuál era su relación con Juan Iván Peña con relación a casinos o empresas que operaban casinos en Michoacán y Guanajuato.

Y por último, además de su dicho, ¿tiene algún elemento específico con relación a lo que usted ha denunciado, con relación al senador Roberto Gil? Esas serían las tres preguntas.



**La licenciada Talía Vázquez:** Respecto a la supuesta relación mía con Entretenimiento de México, ya lo he dicho y lo repito, no tengo relación ni de amistad ni personal ni comercial ni de representación legal ni de nada con Entretenimiento de México.

Cuando en marzo de 2012, siguiendo yo la denuncia de Segob por los medios de comunicación, me di cuenta que estaban legalizando todo a nombre de Producciones Móviles, yo sabía que estaban fabricando una Producciones Móviles, la que yo llamo patito, porque los había visto, a Juan Iván... y Correa... que no podrían sacar a la luz... su plan. Y entonces, yo pensé que los hermanos Rojas Cardona todavía tenían control sobre esa empresa. Yo hablé a Monterrey, entré a Internet y busqué el teléfono del Grupo Palmas, pregunté por el señor José Rojas, por supuesto no me contestó, dije quién era, dije que necesitaba hablar con él con relación a Producciones Móviles. Yo necesitaba elementos para mi denuncia. Se reportó conmigo después de varios días, un señor de apellido Campos. Yo pensé que era su abogado. Ahora me han dicho que no, que es quien lleva la imagen, la relación con medios de parte de... Yo de momento... pensé que era el abogado. Él me llamó, me dijo que qué se me ofrecía. Yo le dije que quería hablar con el señor Rojas porque estaban legalizando casinos de Cadereyta a través de Producciones Móviles y que yo quería decirle que estos tipos, que Juan Iván y otros estaban acusados de violación, que no ayudara a financiar violadores.

Él me dijo, señora, nosotros no estamos haciendo eso. La voy a poner en comunicación con Pérez Bustos, que es el de Producciones Móviles. Me dio un número de Coahuila. Yo le hablé a Juan Manuel Pérez Bustos, a él sí lo conocí, a Juan Manuel Pérez Bustos de Producciones Móviles, en una ocasión que él venía a la PGR me llamó y me dijo que iba a estar en PGR, que si me interesaba que él me diera alguno de los documentos.

Nos vimos en la PGR, precisamente ahí frente a la mesa 12 y él me facilitó algunas de las copias que obran en mi averiguación previa. Entonces, yo a quien conozco es a Juan Manuel Pérez Bustos, lo he visto en dos ocasiones. Esa vez que lo vi en PGR para que me diera algunos elementos con los que él contaba y también en otra ocasión que hicimos un programa con Denisse Merker. Yo le llamé a Pérez Bustos para pedirle de favor que le diera una declaración a Denisse Merker, que nunca pasó, en la televisión, pero ésa fue la segunda ocasión que lo vi.



A los señores Rojas Cardona no los conozco, no tengo ninguna relación con los señores Rojas Cardona. Yo he dicho en medios que sí nos une algo a los Rojas Cardona y a mí, pero también con otros muchos mexicanos, el robo de esta pandilla. O sea, a lo mejor los Rojas Cardona son víctimas igual que yo, ellos de unas cosas y yo de otras y yo de otras y yo insisto. Yo creo que es mucho muy absurda esta insistencia del senador Gil Zuart de repetir lo que dice Omar Esqueda, que es un testigo pagado de Juan Iván Peña Neder y de de Peña Neder... de repetir y repetir el senador, porque lo repite él, que yo hago y vuelvo y torno por los Rojas. Y que inventé la violación.

Creo que es absurdo que una mujer tenga que inventar una violación tumultuaria, deshaciendo su prestigio, el de su familia, viviendo un infierno, para ayudar a un señor poderosísimo, como es Rojas Cardona. Yo creo que Rojas Cardona no me necesita para defender sus casinos; lo ha hecho solo durante mucho tiempo. El pleito que él traía, ahora lo sé, me enteré cuando conocí a Pérez Bustos, el pleito que él traía con Producciones Móviles inició un año antes de que empezara el mío con Producciones Móviles. Yo nunca me hubiera peleado con Producciones Móviles si no hubiera heredado Producciones Móviles las salas de Cadereyta, propiedad de Juan Iván Peña Neder. Ésa es la primera pregunta.

Respecto a los sellos falsos, en la... la segunda pregunta, que es lo de los sellos falsos, y la tercera, que es mi relación con Juan Iván Peña y los casinos, las voy a contestar juntas. Yo estuve casada con Juan Iván Peña Neder año y medio. Nos casamos en julio de 2009. Exactamente un mes después de que corrieron a Roberto Correa de Gobernación. Cuando Roberto Correa sale de Gobernación por otra transa, que no es materia de esta mesa ahorita... tremenda, y también instrumentada por Juan Iván... Debo decir que yo soy abogada desde hace mucho, tengo ya 25 años de abogada... Y yo tengo un despacho de mi propiedad, que se llama Consultoría Basala. Me dedico a cobrar hipotecas. Yo siempre trabajé en lotería pública. He sido una profesionista decente... iba a decir destacada... pero dejémosle en decente, sin estar nunca envuelta en ningún escándalo. Nunca.

Mi despacho, Consultoría Basala, que constituí estando soltera, sin estar casada con Juan Iván, a eso me refiero. En ese despacho de mi propiedad trabajaba yo. Cuando me casé con Juan Iván empezamos a trabajar juntos. Dábamos asesoría política a los diferentes partidos, porque él era de militancia priista y yo perredista. Conocíamos a mucha gente. Y asesorábamos municipios y demás. Por eso empezamos a trabajar juntos. Porque él tenía su vida profesional y yo la mía.



El problema fue que, ya fuera de Gobernación Juan Iván es cuando empiezan a operar con Guillermo Santillán y con Correa. Entonces Juan Iván, Correa y Santillán mandan a hacer los sellos falsos y los llevan a mi oficina. Pero además cuando yo empiezo a oír y a conocer a los personajes del juego... A mí me lo platicaban... hagan de cuenta que todos fueran el Chapo Guzmán. A mí todos me asustaban, de saber que existía Eliseo Martínez, que ya lo mataron el mes pasado; que existía Óscar Cardona, que existía Óscar Paredes, que existían todos éstos. Yo me asustaba. En 2007, creo que fue... cuando hubo incluso atentados entre ellos en Monterrey. Entonces yo tenía la idea de que arreglaban sus cosas a balazos. Pero nuestro despacho no era de eso.

Pero corren a Roberto Correa por un asunto de Atracciones y Emociones Vallarta, y Juan Iván lo adopta en mi despacho. Y ahí nuestra vida se descompuso toda. Faltaban tres semanas para la boda. Yo me casé con este sujeto; no suspendí la boda porque hubieran corrido a Correa. A lo mejor les va a parecer increíble que no lo haya hecho, pero yo no le veía relación a mi vida con eso, pero así era en ese momento. Y Correa se va a trabajar a nuestro despacho. Le ponen escritorio y todo. Y ahí empiezan a pasar todo tipo de cosas... de lo que yo me enteraba... yo tenía acceso a la documentación. Yo conocía a muchos de los personajes... a todos los que yo menciono los conozco bien. A los de Grupo Royal, a los de Grupo Vallarta, a Paredes... los conozco muy bien, hablé con ellos varias veces. Al diputado Ricardo Villarreal, a Samuel... a todos ellos los conozco muy bien. Y a muchos más panistas, gobernadores, senadores y demás... que dicen ahorita “todos pecho tierra”, y yo mejor calladita me veo más bonita, porque si no, me demandan por daño moral.

Yo creo que cuando salió Lizette Clavel a decir en la tele que iba a Matamoros cada tercer día, al penal de máxima seguridad, porque Juan Iván está escribiendo un libro, todos se metieron debajo de una alfombra. Han de ver dicho, ya Lizette, ya. En donde cuente la historia Juan Iván entonces sí vamos a estar perdidos. Pero bueno.

Ésa es mi relación con Juan Iván. Yo me daba cuenta de muchas cosas. En la medida en que empezó a recoger los dólares en maleta mi vida personal, que no es el tema, se descompuso mucho. Era como inversamente proporcional, entre más rico más loco. Terrible. Como nuevo rico volviéndose loco con excesos y cosas que lo llevaron a cometer la violación tumultuaria. Pero finalmente yo tuve acceso a todo eso. Yo sabía que los sellos falsos estaban ahí. Le estorbaba yo a Juan Iván. Hacían cada cosa



que le decía yo a Juan Iván: nos van a matar a todos; ya no hagas eso. Además Juan Iván les robaba a todos, a los de Royal, a los de Vallarta, a todos. Entonces era una cosa terrible.

Por eso tengo acceso a la documentación. Nunca en la vida pensé sacarla. Después de la violación tumultuaria me quedé... a correr, a correr y a correr. Y los traía aquí. Tengo probadas las amenazas terribles que sufrí por parte de los violadores. Y donde yo me escondiera me encontraban. Tuve que sacar a mis hijos del país. Y denuncié cuando me dijeron que iban a entregarme la cabeza de Alfredo, que está ahí sentado, en una jaula, y su cuerpo en bolsitas... que él estaba escondido en Estados Unidos. Y le dije: regrésate; vamos a denunciar.

Y entonces ahora soy la violada más famosa de México, denunciada por un senador, pero no tengo de otra. Yo le voy a seguir porque yo tengo que lograr que el violador no tenga dinero ilegal. Si el violador fuera Hank Ron, pues aunque fuera lo que fuera, su permiso es legal, aunque el señor sea polémico, aunque lo que sea. Pero si el permiso es ilegal yo sí voy a seguir discutiendo. Eso es en cuanto a mi relación.

Bueno. Yo sabía que estaban los sellos falsos. Cuando yo salgo disparada, después de la violación, corro y me escondo... La oficina era mía... Por supuesto Juan Iván constituyó su propia sociedad civil, cambió las líneas de teléfono a nombre de Peña Neder y Asociados. Y estaban despachándose con la cuchara grande. Lizette Clavel se fue ahí con sus sobrecargos a despachar a la oficina. Y ahí estaban todos.

Cuando yo logro aprehender a Juan Iván... Yo fui a la Procuraduría General de la República inmediatamente y dije... Estaba muy reciente. Royal se quemó el día 25 de agosto. Yo denuncié a Juan Iván el 2 de agosto. El 25 de agosto yo estaba esperando la orden de aprehensión. Yo no les quiero platicar el infierno alrededor de ese momento, el infierno de persecución. Me buscaban los de Royal, me buscaban los de Vallarta, me buscaba todo mundo. Porque además Juan Iván sabía de la denuncia, pero su soberbia le hizo no escapar, en fin.

Cuando se quema Royal dije: éste se va a ir del país ahora sí. Entonces corro a la PGR. Fui a intentar denuncia lo que sabía respecto del Casino Royal. Y me dijeron que no me parara ahí, que era muy peligroso, que de mí dependía, y estaba Alfredo conmigo. Que lo que yo estaba diciendo era muy grave, y que se podía inclinar la balanza electoral de este país. ¿Y qué creen que hice? Me callé. Yo



me daba de brincos con que capturaran al violador. Pero yo sabía que los sellos falsos estaban ahí, con los que habían falsificado a Casino Royal. Yo lo sabía y lo dije.

Bueno. Pues como a nadie le importaba y a mí me seguían persiguiendo. Porque además a mí todo mundo... a Talía que la persigan... pero ni modo... Como a mí me seguían persiguiendo, en octubre, ya con Juan Iván preso, fui otra vez a la PGR que ahí estaban los sellos falsos de gobernación. Y que yo necesitaba entrar por mis escritorios, de mi propiedad, mis computadoras de mi propiedad, de mi despacho, de soltera. Pero yo tenía terror de ir. Me hice acompañar de ministerios públicos federales para ir por los sellos. Nos encontramos los sellos, nos encontramos las banderas nazis, nos encontramos todo eso. El ministerio público me decía: son nazis, por qué no los denunció. Le dije, si yo le contara todo lo que se tiene que denunciar de este señor... olvídalo. Oiga, me regala unos cinturones... Llévase lo que quiera. Había las banderolas, estaba el altar a la patria... Estaba azorado. Había muchos libros de los nazis, y estaban los sellos falsos.

Ellos llegaron con peritos, con todo, y se llevaron los sellos falsos en una diligencia compleja, llena de fotos y de cosas que se llama "cadena de custodia". Y están en la Mesa 11 de la fiscalía desconcentrada en el Reclusorio Sur, de PGR. Y se iniciaron las averiguaciones. Y Segob bloqueando, que no dejaba cotejar los sellos. Yo decía: pero son los de Royal; a nadie le importa. No... una averiguación previa ya. Aquí están todos los datos, diputados, de lo de los sellos. Y pruebas contra Gil.

A ver. Gil Zuarth es muy amigo de Juan Iván Peña Neder, tan amigo que no le importa ni siquiera guardar las formas y se pone a defenderlo en el tema de la violación. Digo, más amistad... de veras que eso es amigo y no tonterías. Salió un senador a decir que la palabra de la violada no vale y la del senador sí, y que la violación es inventada... Se requiere ser muy amigo del violador. Bueno. Siendo ellos muy amigos...

... conseguirle dinero, aviones, playeras y quién sabe qué, con los *casineros*, para ese fin. Yo le decía: no lo hagas, no lo hagas. Yo tenía además... a mí Gil Zuarth me parecía que no debería de ser el candidato, por razones perredistas.

Yo estaba en contra de la Cocoa Calderón, y vamos a pelear la gubernatura de Michoacán. Y Gil Zuarth apoyaba a la Cocoa, simplemente por eso a mí me caía gordo, y yo decía: ay, que pierda, que



pierda, que no sea presidente del PAN. Digo, normal, creo que... ojalá no me acusen de daño moral por eso.

Yo quería que ganara uno que no le fuera a la Cocoa, eso es lo que yo quería, pero pues bueno. Total, pierde y yo feliz; ese día yo estaba en Morelia cuando perdió Gil Zuarth cuando perdió la presidencia del PAN. Le hablé a mi marido y le dije: ¿Ya ves te dije que no les sacaras dinero a los? La van a agarrar contra ti, porque perdió.

Y me dijo, y bien que lo sabía: Yo nunca pierdo, vas a ver. Se los nombran secretario particular del presidente, pues claro que no perdieron, claro que no perdieron, entonces, Juan Iván muchas veces fue a Los Pinos. Por eso quiero los libros de registro, pues si yo sé lo que estoy diciendo, y también muchas veces fue a ver a Gil Zuarth, de la subsecretaría.

Ahí hay pruebas que yo no tengo, diputados, si me preguntan. Pero deben ser de información pública, ojalá a ustedes se las quieran dar, porque la juez, me dijo a mí que no es materia de la litis, pero si no, las voy a pedir a través de la Corte Interamericana de Derechos Humanos o como sea, porque ahí están.

Cuando Gil Zuarth se hace secretario particular del Presidente era padrísimo, porque les ayudaba a conseguir anuencias municipales, y todo con los panistas de los municipios, y cositas así, menores. Hasta que se atraviesa *Royal Querétaro*. *Royal Querétaro* nos tiene a todos aquí, señores; ellos estaban fabricando producciones, digo ellos, Juan Iván Santillán y Correa estaban fabricando producciones móviles para robarle a Rojas, *Emex*.

Así es, eh. Querían que en caso de que... primero decían, cuando le revoquen el permiso por el concurso mercantil a *Emex*, yo los oí, yo sé cómo lo tramaron; nosotros vamos a alegar derechos adquiridos. La fabricaron, se robaron unas actas, falsificaron firmas, y la tenían en un cajón, no la debían sacar hasta saber si le iban a revocar o no el permiso a *Emex* por el concurso mercantil.

Pero el alcalde de Querétaro, hoy senador, que ya dijo que si le ofrecían dinero, lo amenazaban y tal. Claro que no, Gil Zuarth, cómo va a decir eso, pero la verdad es que de que había dinero y amenazas



sí es cierto; él no quería dejar a... *Casino Royal Querétaro*, con el permiso de Cadereyta; le parecía “patito”, y lo era.

Tenía razón el alcalde de Querétaro, pero *Grupo Royal* tenía adentro a los empleados, las banderitas, los globos y toda una inversión enorme, para abrir el casino, y no se podía. Entonces, tramitan un... Juan Iván... le dice a los dueños de royal, que ya tienen la suspensión provisional que abran, cuando en realidad apenas se estaba presentando el amparo, éstos se la creen abren, llega el alcalde y les cierra —digo, esto es muy importante por lo de Gil— les cierra el casino.

Y eso era más grave tenerlo clausurado que cerrado. Ahora estaba clausurado, estaba la cosa peor, entonces, en tratar de componerle, Juan Iván le suplicó a Santillán que sacara a *Producciones Móviles*, porque no le servía Cadereyta. Santillán le decía: no, no, éstas espérate, ésa es para robarle a Rojas, espérate, todavía no. Pero estaban con la bronca de los de royal aquí, los querían matar, los querían matar, eh.

Los amenazaron de: oye, a mí me cumples, tengo mucho dinero y ya me tienes clausurado, o sea, no son “hermanas de la caridad” los *casineros*, además realmente, *Grupo Royal* había sido engañado, realmente había sido engañados y estaban muy enojados. Entonces, se ven en la penosa necesidad y urgencia de sacar *Producciones Móviles*, de dar el aviso con *Producciones Móviles*.

Pero Rojas, que no me necesitaba a mí, que no me habían violado, que nada, se da cuenta —porque todo lo sabe— igual que todos los *casineros* que tienen infiltrado todo, en el instante casi en tiempo real que están presentando el aviso de apertura de *Royal Querétaro*, con *Emex*, a través de *Producciones Móviles*, se da cuentas Rojas y dice: Ah, no ése no es mío, a mí que ni me lo apunten, y empieza el pleito entre ellos. Urgía que entendiera el alcalde de Querétaro, porque ya estaba muy enojado Royal, ya estaba muy enojado Rojas, ya estaban muy enojados todos, y Royal cerrado. Y Juan Iván y Santillán, con el dinero en la bolsa.

Entonces, necesitaban dar resultados, por eso le pidieron el favor a Gil Zuarth, y es cierto que Gil Zuarth cabildeaba día y noche le habló a Diego Fernández de Ceballos fueron a cenar con los Torres Landa, hicieron una cena en Querétaro. Yo salí a darle el abrigo a mi marido para que se fuera a la cena, y yo le decía: Oye, Juan Iván, ¿no tendrán otra cosa qué hacer en la secretaría particular de un



Presidente, que cabildea para que se abra un casino? ¿Qué no se está cayendo el país a pedazos, qué no hay tantos muertos, qué no tendrán otra cosa qué hacer?

La respuesta era que yo era una *clasesmediera* tercermundista sin mentalidad de grandeza. Entonces, pues sí, con mentalidad *clasesmediera*, a mí me parecía increíble lo que estaba viendo, eso es lo que yo sé de Gil Zuarth.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muy bien. Gracias. El diputado Fernando Zárate.

**El diputado Fernando Zárate Salgado:** Muchas gracias, presidente, y muchas gracias por estar aquí, licenciada. Me parece que a todos nos sirven algunos de los hechos que usted narra, sobre todo para entender cuál es la industria del juego y lo que puede llegar a suceder.

Intentando cumplir con el objetivo para lo que se creó esta comisión, me parece que, independientemente de que el delito de violación debe de ser perseguido por el Estado y uno de los más penados, al violar gravemente sus derechos, y diversos delitos, como usurpación de funciones, corrupción, etcétera, a mí sí me gustaría saber y objetivizar, abstraer ¿cómo pudiera considerarse dentro del marco regulatorio de los juegos y sorteos?

Pareciera que todas las autoridades, desde municipios hasta el Presidente de la República pudiera estar involucrado en este tipo de favores y concesiones, y a nosotros nos parece gravísimo, porque entonces, la industria pareciera que no tiene ningún destino, y que pudiera no deber estar funcionando en México.

Entonces, ¿cuál es su opinión, con respecto a la industria del juego en lo general? Número dos, ¿cuál es el rol que el Estado debiera de asumir en este tema, si la Secretaría de Gobernación debiera mantener el monopolio de los permisos en materia de casinos? Y cuatro, usted narra que básicamente construían sin ningún permiso los casinos, y posteriormente intentaban regularizarlos a través de las vías del uso de poder, ¿cuál es la manera de limitar el poder en México, específicamente en el caso que usted vivió, para poder convivir, regular y avanzar en materia de juegos y sorteos en nuestro país?



¿O debiéramos de regularlo, o debiéramos de prohibirlo de manera tajante? ¿O es posible que pueda coexistir con una vida diaria de los mexicanos? Es claro que usted ha sufrido varias violaciones graves, y que la justicia mexicana debiera perseguirlas, ¿qué cambio ha visto usted en la justicia mexicana actual, de la de hace un par de meses?

¿Qué le ha contestado, tanto la directora de Juegos y Sorteos, como el secretario de Gobernación, como los Ministerios Públicos, hay un cambio de actitud, o ha sido la misma?

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Diputada Vázquez pidiendo, un poco estamos... tenemos unos minutos, entonces tratar de ajustarnos a respuestas un poco más breves y concretas. Gracias.

**La licenciada Talía Vázquez:** Yo creo que el juego en México es una industria polémica que debe ser regulada, igual que los bares e igual que los cigarrillos. Tomar hace daño, pero todos podemos ir a un bar si queremos, y nos tenemos que autorregular, en ese sentido, personal.

Yo no estoy en contra de los casinos, yo no voy a los casinos, pero yo no estoy en contra de que la gente pueda entretenerse en los casinos; como la gente puede ir a un bar, o como la gente puede fumar un cigarrillo. Pero tampoco creo que todos los casinos sean ilegales. Hay permisionarios legales crean empleo, entretienen a la gente, o sea, eso sí lo quiero dejar muy claro, no todos son ilegales, pero los ilegales son muy ilegales.

Los ilegales son una fuente de ingresos extraordinaria son negocios sumamente rentables —rápido digo, no tengo ningún casino, ojalá, pero no, eh porque no... ninguno—. Entonces, ¿todos son ilegales? No, ¿todas las autoridades están coludidas en esto? no, pero sí pudieran estar, igual que en cualquier otro tema en México, o sea, hay presidentes municipales que pueden dar una anuencia municipal sin que los casinos cumplan con el requisito que prevé protección civil.

En la esfera de su competencia, sí claro que ha habido presidentes que lo hacen así, pero ha habido otros, como el alcalde de Querétaro y como otros muchos, que son quisquillosísimos en el otorgamiento de las licencias municipales. Entonces, yo creo que hay buenos y hay malos; hay legales



e ilegales. Creo que debe de seguir siendo la Secretaría de gobernación la que regule, porque sí es una materia federa.

Creo que está bien que se coordinaran la Secretaría de Gobernación en lo federal, y los municipios en lo local, de ver los lugares, y las medidas de protección, los usos de suelo, y todas estas cosas; creo que no me atrevo a decir si se debe de prohibir o no, porque creo que ésa era una opinión sin tener un estudio de fundamento, de qué tanto daño hacen los casinos o no, porque creo que generan empleos, creo que hay ludópatas, pero creo que hay muchos que no.

Entonces, no podría decir, si se deben prohibir. Lo que sí sé es que en la medida en la que se tomen esas resoluciones, como en el sexenio de Calderón, de si tú pides el permiso con todas las de la ley, se lo vamos a negar. Por eso todo, salvo estos ilegales violadores, salvo ellos, todo mundo tuvo que ampliar sus permisos y todo, a través de juicios, porque había una decisión política de no dar permisos.

Y eso, lo único que hace es encarecer la corrupción, porque la ley es un mandato para el Poder Ejecutivo. Si yo llevo y pido mi licencia de conducir, y cumpla con los requisitos para que me den la licencia, me la tienen que dar. Igual para un casino, pero como no me la dan, porque así yo cumpla con todo, me dicen que no, pues a millones de dólares suben, porque no es lo mismo una licencia de manejar, que un casino, que es una máquina de dinero. Yo creo que deben bajarle el precio a la corrupción a la mejor si nos apegáramos más a la ley.

Por último, respecto de la justicia mexicana sí veo un cambio. Estuve citada hace dos semanas en PGR por más de cuatro horas declarando en mi averiguación en la que nadie me hacía caso, la número 100 y estoy citada el próximo viernes en la averiguación que los diputados por un punto de acuerdo iniciaron. Me llegó un citatorio para que vaya a declarar ahí. Me anima que en la de los sellos falsos, en dos meses ha avanzado lo que no se había avanzado en dos años. Digamos que en un mes he visto movimiento entre esa averiguación... federales y eso me anima.

He solicitado cita en la Secretaría de Gobernación y no me ha recibido nadie. He solicitado cita a la directora de Juegos y Sorteos y no me ha recibido. Tampoco tienen la obligación de recibirme. Es más, que no me reciban, con que avancen las averiguaciones previas yo me doy por bien servida y con que



me entere de los avances por los medios, pero cuando veo esa respuesta de que todos menos los irregulares van a poder ser vigilados, digo qué chistoso, pues para eso era la comisión.

En cuanto a la justicia mexicana aún no se hace justicia. El saldo hoy es que no hay un solo detenido por este tipo de cosas. De *Royale* están detenidos los que lo quemaron físicamente, pero no hay una sola gente detenida en México por uso de permisos falsos, por juego ilegal. Ni uno, lo cual me parece increíble.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** La diputada Aurora Aguilar.

**La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Buenas tardes. Hemos escuchado con atención lo que nos ha venido a participar. Yo lamento que no se le haga recibido en Gobernación como nos participa. Aquí es usted bienvenida. Hizo usted una solicitud de audiencia y fue inmediata y está siendo pública.

De entrada yo como ser humano y como mujer me solidarizo con su infierno personal, porque el simple hecho de denunciar una violación independientemente de las circunstancias que se hayan vivido, amerita solidaridad absoluta y en ese sentido eso le ofrezco como persona y como mujer.

Sin duda lo que usted expone en sus argumentos y con las connotaciones que lo expuso, tiene un nivel de gravedad tan importante que inclusive contribuyó a la creación de esta comisión. Lo que me gustaría manifestarle es que se ha inclusive manejado aquí la posibilidad de citar a los ex funcionarios. Debo decir que inclusive el senador Gil ha manifestado por escrito su intención de venir a platicar a esta comisión y a exponer su punto de vista, que finalmente por justicia mexicana y en cualquier parte del mundo, ambas partes tienen derecho a exponer su dicho.

Esto, como usted bien ha manifestado, ya existen expedientes de averiguación en las instancias formales de investigación y con posterioridad se ingresa en el Poder Judicial. Esto, usted como abogada sabe, que le da a los que están en este proceso de investigación el derecho de presentarse o no a esta comisión que solamente tiene carácter de investigación, porque finalmente ellos están viviendo un proceso en la instancia formal de investigación del país, que es la Procuraduría General de la República.



Yo lo que le puedo asegurar es que nosotros estamos en la disposición de llegar a hasta las últimas consecuencias en la investigación hasta donde alcance, inclusive por eso le hemos pedido reiteradamente al secretario de Gobernación que reciba a esta comisión en una audiencia. Yo personalmente lo he manifestado ya en tres ocasiones.

Me preocupa que a usted no la hayan recibido como ciudadana que lo ha manifestado públicamente y me preocupa todavía más que el señor secretario de Gobernación no nos dé una cita a esta comisión de investigación en virtud de la gravedad de los hechos expuestos, porque finalmente si bien estuvo aquí la directora general, ella responde a una estructura organizacional que debe tener toda la voluntad política para que esta comisión pueda llegar a las últimas consecuencias que la ciudadanía demanda y a la que nosotros nos hemos comprometido.

Yo quiero decirle que se van a investigar hasta las últimas consecuencias que esta comisión tenga alcance no solamente sus dichos, sino toda la evidencia al respecto y que quien haya tenido una conducta desapegada a ley –y esto se pueda probar-, tendrá que ser castigado más allá del dicho público, en un marco legal, como usted bien conoce, dada su profesión.

Que tenga usted esta tranquilidad de que hay absoluta voluntad política en esta comisión de todas las fracciones parlamentarias para que se llegue hasta las últimas consecuencias en la investigación.

Me apura un poco el asunto del desfasamiento de los tiempos entre el conocimiento que usted tuvo de los actos ilegales y la denuncia. Entiendo muy bien que fue obligada la denuncia a partir de las amenazas que, como aquí nos dice sufrió, una vez pasado este terrible delito de la violación, me apura más que haya más personas como usted que tengan conocimiento de las cosas y no lo hayan denunciado porque no hubo un delito en medio de ese tipo.

Me apura mucho –porque así lo entendí y disculpe que se lo exprese- que la denuncia de lo ilegal venga a partir de haber sufrido usted en su ser un delito. Mi pregunta es ¿por qué no lo denunció antes, cuando vio las maletas llenas de dólares; cuando supo de los sellos que tuvo en su oficina; cuando usted fue parte en términos de conocimiento de esa ilegalidad? Por supuesto reiterarle nuestra absoluta voluntad para que esto llegue a las últimas consecuencias de investigación.



**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Licenciada Talía Vázquez.

**La licenciada Talía Vázquez:** Yo quiero manifestar que el tema de la violencia familiar, para quien lo ha sufrido, sabrá que es sumamente complejo y grave. Me dijo un periodista que me conocía desde antes y a raíz de este escándalo. Oye, Talía, yo a ti te conozco de hace años y no me puedo imaginar que te tardaras cinco meses en denunciar. Le dije: me deberías de aplaudir porque no metí a la cárcel a un violador cualquiera. Metí a la cárcel a un violador protegido por el círculo cercano del Presidente Calderón tras una persecución feroz, terrible. A los cinco meses lo denuncié y a los seis lo tenía en la cárcel. Apláúdeme en vez de cuestionarme.

Porque le quiero decir, diputada, que en este país hay miles de mujeres que sufren violencia a diario y no lo denuncian y no lo van a denunciar. Sólo el cuatro por ciento de las mujeres violadas en el mundo denunciamos una violación, porque denunciarla es una decisión de vida. Denunciar una violación es una decisión la más trascendente de la vida de uno. Es terrible, es un antes y un después. No la violación; la denuncia. Pero si además usted va a denunciar unos violadores súper poderosos, póngase en mi lugar. Además están las fechas y ahí están los hechos.

Insisto. Yo me caso en el 2009 y en la medida en que se empiezan a recoger las maletas de dinero, el tipo se empieza a volver loco. Qué bueno que no lo dije yo y salió por otras fuentes lo de los *nazis*. Yo la quiero ver viviendo con un *nazi* y denunciándolo por sus actos ilegales. O cómo se imaginan, porque el violador dice ¿Y por qué se tardó cinco meses en denunciarme? Sí, ¿cómo se imaginan el día de de?

Uno sufre una violación tumultuaria por tres sujetos armados y se levanta y dice uno: a ver, denme mis calzones que voy a Ministerio Público a denunciarlos. ¿Usted cree que eso es así? En primer lugar no puede uno caminar, no puede uno hablar. Se quiere uno morir. Cuando uno se logra levantar a correr se ha dicho. Qué sellos falsos ni qué corruptos, todos sean gobernadores, senadores y lo que quieran. A mí no me maten a mis hijos.

Yo creo que ya tenemos que ubicarnos. ¿Cuántas denuncias ha hechos usted, diputada, de la corrupción en México, formales ante PGR; cuántas? Le pregunto.



**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** No es un intercambio...

**La licenciada Talía Vázquez:** No, lo que pasa es que ahora resulta que yo soy la encargada de denunciar la corrupción del mundo y la corrupción de México. Yo me di cuenta de eso y les tenía terror a los delincuentes; terror.

Además –no me da pena decirlo-, si no me hubiera visto contra la pared, diputada, no hubiera denunciado ni siquiera la violación y mucho menos lo de los casinos, porque ahora no solamente me tengo que enfrentar –y yo lo sabía- a Juan Iván –violador-, sino a Gil Zuarth, a Esponda y a los casineros, porque ahí andan todos detrás de mi y entonces no puedo.

Soy abogada, pero mido 1.53; soy abogada pero tengo hijos y me duelen. Entonces, no me hagan responsable a mí de denunciar todo lo ilegal que sé de este mundo, sé cosas peores y no las voy a denunciar, diputada, y creo usted no me puede obligar, porque después nadie me defiende.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Yo quiero hacer una moción. Digo, este tipo de reuniones se hacen en el mejor ánimo y con la mejor apertura, y yo creo que con todo respeto, licenciada Vázquez, esta pregunta es formulada por la diputada Aguilar, fueron en tono respetuoso, incluso planteó la solidaridad de género...

**La ciudadana Talía Vázquez:** Mi respuesta también, diputado.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Nada más sí plantearlo en ese sentido. Y para no hacer un intercambio, que además no es el objeto de esta reunión, simplemente recoger testimonios y que usted nos conteste. Igual, fueron preguntas, también.

**La ciudadana Thalía Vázquez:** Fueron respuestas claras. Fue la respuesta lógica a la pregunta, diputado, y fue respetuosa mi respuesta.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Permítame, nadie la interrumpió a usted. Es lo único que queremos precisar. Ya para terminar, han pedido nuevamente el uso de la palabra el diputado



Zárate y la diputada Aguilar, y usted podrá hacer el uso de la palabra al final, y también un mensaje del presidente. Es cuanto.

**El diputado Fernando Zárate Salgado:** Sólo para establecer algo, presidente. Que estamos aquí evidentemente apoyamos a todos los ciudadanos en todas las violaciones que se han cometido en su contra, y sobre todo que compartimos profundamente, tanto la violación a los derechos humanos, como la personalidad de la mujer.

Sin embargo aquí estamos, no solamente por su caso específico, sino lo que ese caso implica en toda la industria del juego y del sorteo. Entonces, lo que estamos aquí es, no para aventar ni señalar acusaciones que evidentemente tienen un fondo sentimental y a todos, como mexicanos, nos duele, sino para ver cómo mejoramos el sistema.

Entonces, entendemos la denuncia que usted tiene y se han abierto los micrófonos atentamente por toda la comisión. Esperamos hacerlo más sensibles posibles, pero también esperamos una propuesta para ver cómo estos casos no ocurren en un futuro, y cómo se persigue y se hace justicia en lo presente.

Entonces, en ese contexto pediría, atentamente que, respetando totalmente la libertad de expresión, pudiéramos también avocarnos a cómo le hacemos para mejorar la industria, en su caso regular o no, y no generar ataques directos a diputados que nuestra principal labor es escuchar.

Número dos, proponer una legislación concreta para regular y para mejorar estos asuntos. Con todo el respeto hemos escuchado, pero también esperamos propuestas. En ese marco nosotros tendremos conclusiones y necesitaremos hacer propuestas legislativas, y también platicar con el propio gobierno para también revisar el caso específico que es muy doloroso, pero cómo abstraerlo porque nuestra responsabilidad principal es emitir normas. Y las normas tienen ciertas características. Las características fundamentales son, son generales, abstractas, impersonales y obligatorias. Y en eso quisiéramos poner un énfasis especial.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Tiene la palabra la diputada Aurora Aguilar.



**La diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez:** Licenciada Vázquez lamento, de verdad, que a lo mejor mi planteamiento, tal vez yo no lo supe hacer, si es así, de verdad lo lamento. Que se haya interpretado como una acusación a sus actos. No fue así.

De entrada le manifesté y le reitero mi solidaridad como persona y como mujer. Lo que sucede es que son delitos distintos, y mi pregunta fue previa. Voy a repetir cómo lo manifesté, previo al infierno que usted sufrió en su cuerpo, en su persona; usted había tenido conocimiento de los actos, del otro delito, no del de violación.

Y esa fue la intención de la pregunta solamente. Yo estoy aquí, pertenezco al Partido Acción Nacional. Somos 11 diputados los que integramos esta Comisión. El señor presidente nos hizo la invitación para estar presentes a los que nuestra agenda nos diera oportunidad de estar, y yo estoy aquí. Usted es la tercera persona que recibimos este día, y he manifestado en las otras reuniones, se lo manifesté hacer rato y lo reitero, vamos a escuchar a todo aquel que tenga algo que decir a este respecto.

Insisto, la comisión tiene un alcance de investigación y vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para investigar los delitos y para que quien haya tenido una participación ilegal y lo podamos demostrar, como dice la ley, pues entonces así sea.

Usted me hizo una pregunta. Sí, licenciada. Yo he denunciado actos ilegales y por mis denuncias ha ido gente a la cárcel. He sido funcionaria federal 18 años de mi vida, y ustedes pueden investigar mi currículum. Entonces, no tenga la menor duda. Soy una mujer que estoy siendo solidaria con usted como persona, pero como diputada además absolutamente comprometida con la justicia.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muy bien, diputada. Gracias.

Tendría la palabra la licenciada Talía Vázquez para formular sus comentarios finales, y luego ya haríamos un pequeño comentario al final de parte de la Presidencia. Adelante, licenciada Vázquez.

**La ciudadana Talía Vázquez:** Yo fui invitada, solicité una cita aquí a la comisión y efectivamente obtuve muy rápida respuesta, lo cual agradezco una vez más.



Vine para hablar sobre los casinos en México, como lo señalé diputados, en mi escrito, el que traigo. Traigo datos y cosas que tienen que ver con los casinos. Lamento mucho que la respuesta lógica a la pregunta que se me hizo, se tome como irrespetuosa. Me preguntaron ¿por qué no denuncié antes y contesté por qué? Si no me hubieran preguntado.

Yo contesté por qué. Y discúlpenme, pero sí son temas sumamente difíciles, y nada más por lo que acaba de comentar la diputada, yo le agradezco su solidaridad. En primer lugar previo a la violación, yo ya vivía un infierno terrible, espantoso que también he denunciado.

Respecto a la pregunta que yo le hacía, de si ha denunciado actos ilegales, me contesta usted que sí, y que hay gente en la cárcel por eso, pues la felicito, diputada, tiene más suerte que yo. Porque yo al único que tengo en la cárcel es a Juan Iván por violación, pero de las denuncias que ha hecho sobre actos ilegales de funcionarios y otras gentes, no tengo absolutamente ninguna respuesta.

El sentido de mi pregunta era que se me hace increíble que en el contexto de la violencia familiar que fue mucho antes de las denuncias que yo hago de casinos, y que me aboqué sólo a eso, si se entendían un poquito el infiernito o infiernote que yo viví con el representante del sheikh de Dubai, que no era sheikh de Dubai, con el nazi, que no era nazi y con todas esas cosas terribles, se suponga que yo estoy viendo las maletas de dinero ahí y que le diga: ahorita vengo, vas a ver. Pero que no sabe con quién estábamos hablando, vea, vea a lo que yo me tengo que enfrentar cuando denuncio violación. Ya no diga de la corrupción, lo hubieran matado hace muchos meses, se lo digo en serio, tuve que sacar a los muchachos del país y demás.

Entonces, el contexto ya era muy difícil, y sin embargo lo estoy haciendo. Entonces me parece increíble, yo quiero que me digan, otra mujer como yo, que en mi situación esté aquí, y en los medios y todo, pero aparte decir que faltó valor civil para denunciar.

Eso sí quiero dejarlo claro, por eso contesté. Pero no es por polemizar con ustedes, diputados. Le agradezco sus palabras. Lo que pasa es que esa es la pregunta obligada. En el juicio con Gil Zuarth me preguntan que si tomo antidepresivos. No tomo antidepresivos, pero que se le pude decir a una mujer que la violaron tumultuariamente que vive lo que yo vivo. Y si un médico le manda unos antidepresivos ¿qué? ¿Está mal? O sea, mídanse. Ese es el sentido.



Ahora, respecto de los casinos, que yo espero que nos aboquemos a eso y que no que estemos como Gil duro y dale con la violación a ver si fue cierta o no, en los casinos, que yo ya he aportado suficientes elementos. Diputado yo ya le di mi opinión respecto a quién debe regular, pero francamente una propuesta más formal no tengo tiempo, me tengo que poner a defenderme de todo esto.

Me gustaría ponerme a hacer una propuesta de ley y qué opino sobre los casinos y cómo se podrían regular, no tengo tiempo.

**El presidente diputado Ricardo Mejía Berdeja:** Muchas gracias. Esta comisión especial, atendiendo el plan de trabajo que fue aprobado y el acuerdo que tuvimos en la sesión ordinaria pasada, va a seguir recibiendo a particulares, asociaciones civiles o aquellos actores involucrados en esta industria del juego, quien tenga que aportar algo para el objeto de la comisión, que en el objeto de la misma lleva su nombre, que es indagar el funcionamiento de las instancias relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos.

Evidentemente que nosotros no nos quedamos únicamente en el afán de ver qué ha pasado, nosotros creemos que en la medida que haya transparencia se combate cualquier vía de corrupción o cualquier mal manejo en el tema. Vamos a seguir haciéndolo. Usted es bienvenida para cuando haya alguna otra necesidad de comunicación y le pedimos, licenciada Vázquez, que nos pueda hacer llegar, ya lo dijo y tenemos un escrito, pero todos aquellos elementos que nos puedan ayudar a cumplir con el objeto de la comisión.

Efectivamente la directora general nos dijo que en el tema de entretenimiento de México, *Exciting Games* y Producciones Móviles no tendríamos acceso a los expedientes en la dirección general de Juegos y Sorteos, pero también hemos comentado que nosotros no nos vamos a quedar únicamente en lo que nos aporte la Secretaría de Gobernación, sino que por nuestras propias vías nos vamos a allegar de elementos para poder profundizar en estos temas y somos solidarios y además estamos de acuerdo en el planteamiento que ha hecho en forma reiterada la diputada Aurora Aguilar, de la necesidad de tener una reunión con el secretario de Gobernación.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISION ESPECIAL PARA INDAGAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL RELACIONADAS CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS PARA JUEGOS Y SORTEOS

Versión Estenográfica - 28 de Mayo de 2013

Reunión entre algunos integrantes de la Comisión con la Lic. Talía del Carmen Vázquez Alatorre.

Nos parece que la relevancia de este tema escapa el nivel de una dirección general, que evidentemente es la que norma, la que lleva el control, pero evidentemente es un tema de gobernabilidad, es un tema de seguridad pública; incluso yo diría, que es un tema de seguridad nacional la industria de los juegos y sorteos.

Por eso nosotros reiteramos públicamente esta solicitud, que evidentemente también la estamos haciendo por los conductos oficiales correspondientes.

Dicho lo anterior, levantamos esta sesión de reuniones y la comisión va a seguir en su reunión ordinaria, en el calendario que fue aprobado. Muchas gracias.

---o0o--